

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DICONSA, S. A. DE C. V.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2018 el **presupuesto pagado** de **DICONSA, S.A. de C.V.** (DICONSA) fue de 16,210,540.6 miles de pesos, cifra inferior en 8.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (12.4%); Servicios Generales (15.8%) y un mayor ejercicio en Servicios Personales 4.8%, Subsidios 0.5% y Otros de Corriente 486.8%.

El presupuesto pagado por fuente de financiamiento, está integrado por 2,166,880.0 miles de pesos de Recursos Fiscales, que representan el 13.4% y de Recursos Propios por un importe de 14,043,653.8 miles de pesos significando un 86.6% del total de lo pagado.

- ❖ Los recursos fiscales autorizados para DICONSA ascendieron a 2,196,879.5 miles de pesos, de los que se pagaron 2,166,880.0 miles de pesos, destinándose al programa presupuestario:
 - S053 Programa de Abasto Rural, para el pago de proveedores de mercancías que se distribuyen en las tiendas Diconsa en la República Mexicana.

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto aprobado en 4.6%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 4.8% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por el pago de algunas prestaciones del ejercicio 2017, realizadas en el presente ejercicio, así como la autorización para transferir recursos del capítulo de materiales y suministros a este capítulo a efecto de cubrir el déficit presupuestal presentado en el presupuesto aprobado.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 12.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado menor en 11.1%, que se explica por la disminución en las compras de productos para comercializar, ya que a partir del bimestre operativo septiembre – octubre 2017 se reasignó la operación del programa de la Tarjeta “Sin Hambre” al esquema monetario, situación que ocasionó una reducción de ventas, debido a que se presupuestó para 2018 y dicho programa no se ejecutó. Al mismo tiempo, durante el ejercicio se presentó una disminución en la venta de maíz del 15.7% por las buenas cosechas presentadas, lo que se reflejó en una venta menor por 700,456.0 miles de pesos, así como la necesidad de diferir el pago a proveedores de bienes al ejercicio 2018 por el déficit financiero que causó la disminución de las ventas.
 - El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 15.8% respecto al presupuesto aprobado, los principales conceptos que presentaron un menor ejercicio son: servicios de fletes, maniobras, almacenaje, material de empaque y envasado, arrendamiento de equipo de cómputo, patentes regalías y otros, recolección de efectivo, maniobras, primas de seguros, servicio de conducción de señales analógicas, mantenimiento de bienes informáticos, subcontratación de servicios con terceros, prestación de servicios

comunitarios al Programa de Abasto Rural, pasajes y viáticos y resoluciones judiciales. Es importante mencionar que al cierre del ejercicio se generaron pasivos, al no alcanzar a cubrir los pagos a proveedores de servicios debido a la falta de recursos por la reducción de ingresos programados en ventas.

- ❖ En **Subsidios** se observó un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado en 0.5%, que se explica por dos ampliaciones otorgadas a DICONSA por la Coordinadora de Sector, por 10,000.0 miles de pesos y 1,500.0 miles de pesos, la primera conforme al Acuerdo de Colaboración y Coordinación para la Atención de los Damnificados en el Estado de Oaxaca, por el sismo de más de 7 grados ocurrido el 16 de febrero de 2018, para cubrir el costo de las despendas entregadas por DICONSA en los municipios afectados y la segunda en cumplimiento al Acuerdo de Colaboración y Coordinación para la Atención de los Migrantes de Honduras que transitan por el territorio Mexicano en dirección a los Estados Unidos de América.
- ❖ En **Otros de Corriente** se registró un mayor gasto pagado de 486.8% en comparación con el presupuesto aprobado, situación que se explica principalmente por el registro de operaciones ajenas por cuenta de terceros no consideradas en el presupuesto aprobado, ya que los conceptos contemplados originalmente muestran un menor ejercicio presupuestal.
 - El presupuesto pagado en este rubro se integra por erogaciones en *Servicios Generales*, destinadas a partidas de otros servicios generales, que representan el 97.2% de Otros de Corriente, que registran un pago mayor por 824,035.9 miles de pesos con relación al aprobado, lo que representa el 588.9%, de los cuales corresponden 939,703.0 miles de pesos a la inclusión de erogaciones por operaciones ajenas por cuenta de terceros, no consideradas en el presupuesto original, lo que significa que los conceptos que de origen integraron el presupuesto aprobado de estos servicios registraron un menor ejercicio presupuestario de 115,667.1 miles de pesos respecto del aprobado, esta variación se observa principalmente en la partida de resoluciones judiciales.
 - Se incluyen pagos en *Otras ayudas* del capítulo 4000, que representaron el 2.8% de Otros de Corriente, reportando un menor gasto pagado de 5.6% respecto del aprobado, que corresponden a un menor ejercicio en el pago de compensaciones por servicios de carácter social.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** no se asignaron recursos en el presupuesto original.
 - ❖ En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ El rubro de **Otros de Inversión** no tuvo asignación de recursos en el presupuesto original.
 - El presupuesto pagado en este rubro se integra por erogaciones en *Servicios Generales*, destinadas en su totalidad a partidas de otros servicios generales, que registran un saldo negativo por 642,958.1 miles de pesos, los cuales corresponden es su totalidad a erogaciones por operaciones ajenas recuperables, principalmente por el financiamiento que recibe la entidad de cadenas productivas.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- Durante 2018 DICONSA ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 2 Desarrollo Social. La primera comprende la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno** y la segunda considera la **función 6 Protección Social**.
- ❖ En la **finalidad 1 Gobierno** se concentró el 0.2% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado menor en 1.8% respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior obedece a que no se ejecutaron la totalidad de las comisiones programadas por el Órgano Interno de Control.
 - A través de la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno** se registró una erogación menor en 1.8%.
 - Mediante esta función el Órgano Interno de Control realiza las acciones de auditoría, supervisión y vigilancia de DICONSA S.A. de C.V. a nivel nacional.
 - ❖ La **finalidad 2 Desarrollo Social** concentró el 99.8% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado menor en 8.3% respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la entidad.
 - A través de la **función 6 Protección Social** se registró una erogación menor en 8.3%.
 - Mediante esta función, DICONSA a través del Programa de Abasto Rural, realizó acciones encaminadas a contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación, facilitando el acceso físico y económico a productos básicos y complementarios económicos y de calidad, en forma eficaz y oportuna, en localidades de alta o muy alta marginación, mediante la oferta de productos a precios menores a los que ofrecen las alternativas de abasto de la localidad.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de DICONSA en 2018:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS DICONSA, S.A. DE C.V. (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		6	1,698,700
VSS	DICONSA, S.A. DE C.V.	6	1,698,700

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: DICONSA, S.A. DE C.V.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
DICONSA, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Jefatura de Unidad o Titular de Entidad		1,675,964	2,162,410	30,842	8,290
Dirección General Adjunta o Nivel Equivalente		1,337,831	12,901,318	250,077	68,833
Dirección de Área o Nivel Equivalente	882,086	940,892	40,758,340	1,127,306	286,366
Subdirección de Área o Nivel Equivalente	523,371	632,162	43,343,875	2,115,651	531,308
Jefatura de Departamento o Nivel Equivalente	325,488	373,417	73,256,415	5,302,051	1,432,390
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	87,722	285,674	476,063,665	170,627,370	91,763,812
Confianza	87,722	285,674	411,209,422	100,573,079	71,880,184

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: DICONSA, S.A. de C.V.